



MACROPROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Código D-DECR-5GG-001
PROCESO: SUPERVISOR	VERSION 2
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 05 DE JULIO 2017



CONTRATO No:	No MI PS 12 DE 2026	FECHA DEL ACTA INICIAL	22	1	2026
--------------	---------------------	------------------------	----	---	------

OBJETO:	PRESTACIÓN DE MANERA INDEPENDIENTE CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINAR DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA-BOYACÁ.
---------	--

CONTRATISTA	YURLEY CAHILIRINE OROZCO PENALOSA	C.C./MIT	1.052.020.698
-------------	-----------------------------------	----------	---------------

VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C II	\$	16.800.000
--------------------	---	----	------------

ASEGURADORA	POSITIVA	No POLIZA	XXX	FECHA DE EXP.	
-------------	----------	-----------	-----	---------------	--

ACTA DE AVANCE No	4	CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA	22	4	2026	AL	21	5	2026
-------------------	---	---------------------------------	----	---	------	----	----	---	------

VALOR DE LA PRESENTE ACTA	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL	\$	2.800.000
---------------------------	------------------------------	----	-----------

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	21	7	2026	FECHA DE ACTA FINAL	21	7	2026
-----------------------------------	----	---	------	---------------------	----	---	------

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESCRIPCIÓN	ANEXO EVIDENCIAS
1. Proponer e implementar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de servicios a su cargo.	Se realizan conforme a los requerimientos realizados por la supervisora, siendo así como se concierne en cada proceso las acciones y decisiones a tomar para proceder a su correspondiente sustanciación, durante el período del informe se interviene de manera jurídica en los siguientes procesos que cursan en la comisaria de familia: PARD-05-2025, PARD-12-2025, PARD 12-2025, VIF-03-2026, VIF-10-2025.	PROCESO PARD-05-2025 PROCESO PARD-12-2025 PROCESO VIF-10-2025 PROCESO VIF-03-2021
2. Orientar al usuario en los procesos jurídicos sobre medidas de protección por violencia en el contexto familiar, restablecimientos de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), medidas de protección para adultos mayores que establezca la Ley, así como en los demás trámites que se adelanten en la comisaria de Familia.	Durante el periodo se orientó a las personas que hacen uso de los servicios de la comisaria, en asuntos tales como violencia intrafamiliar, medidas de protección, situaciones frente a niños niñas niños y adolescentes, fijación de cuota alimentaria, durante el periodo se orienta dentro del trámite, así como en la recepción de la documentación que radican las partes, la cual se allega a los expediente de cada proceso.	La atención se realiza de manera verbal y presencial.
3. Sustanciar los procesos que sean de competencia de la comisaria de Familia.	-De fecha 23 de abril de 2026, solicitud de embargo, dentro del proceso ejecutivo de alimentos que se adelanta en el Juzgado Promiscuo de Floresta con radicado 1527664089001-2023-000-2000. -De fecha 11 de mayo de 2026 respuesta a petición, dentro del proceso PARD-05-2025 de atendiendo a solicitud de Juzgad 6 penal de control de Garantías de Bogotá. (folios 788-780) -De fecha 11 de mayo de 2026, Sustanciación del derecho de petición al ADREES dentro del proceso PARD-05-2025 a fin de garantizar el derecho a la salud de la adolescente. -De fecha 29 de abril de 2026 proyección a respuesta a Proceso VIF-10-2025 (folio 522-524) -De fecha 06 de mayo de 2026, proyección de solicitud dirigida al centro de salud, dentro del expediente VIF-10-205 (Folio 528) -De fecha 14 de mayo de 2026, sustanciación de respuesta a derecho de petición dentro del proceso VIF-10-2026. (Folio 531-535)	PROCESO PARD-05-2025 PROCESO VIF-010-2025
4. Proyectar las repuestas de los asuntos jurídicos que sean sometidos a conocimiento de la comisaria de Familia en los términos establecidos por la Ley.	•Mediante el oficio 074-2026- se proyectó respuesta a derecho de petición de informe pericial dentro de trámite de proceso de adjudicación de apoyos, remitido de fecha 21 de abril de 2026 a través de correo electrónico. -De fecha 05 de mayo de 2026, notificación de medida de protección provisional dentro del proceso VIF-03-2026 dirigida al comandante de policía y a l personero Municipal. (folio 140) -De fecha 06 de mayo de 2026, digitalización del proceso PAR12-2026 para posterior remisión. -De fecha 11 de mayo de 2026, petición al ADREES dentro del proceso PARD-05-2025.	PROCESO VIF-10-2025 PROCESO PARD-05-2025 PROCESO VIF-03-2025
5. Prestar acompañamiento en las actividades que convoque la comisaria de familia relacionados con su objeto contractual.	De fecha 30 de abril de 2026, se participo con actividad ludica en la celebración del día del niño llevada a cabo por parte d el ala acldia municipal	REGISTRO FOTOGRAFICO

6 Diligenciar, realizar reporte y remitir informes en matrices, plataformas y bases de datos que se soliciten por entes de control internos y externos a la institución dentro de los términos establecidos en la Ley.	Se alimenta la plataforma SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN NUEVO CIUDADANO BOYACENSE "SUNICB", Así como se asistió a la vista técnica llevada a cabo el día 05 de febrero de 2026 a través de Google meet, conforme circular C-2026-000054-CIR emitida por la oficina de integración social del Departamento de Boyacá.	http://192.50.95.148:88/joomla/administrator/familias-nuevas.php# Circular conpeña C-2026-000123-CIR de fecha 10 de febrero de 2026, 22051500 INFORMACIÓN MADRES GESTANTES, MADRES LACTANTES, NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS MUNICIPIO DE FLORESTA
7 Clasificar y gestionar los documentos de acuerdo a la Ley General de Archivo	Se realizan la marcación de los diferentes trámites que se adelantan en la comisaria, realizando la caratula que permita su identificación conforme las normas de archivística., así como se realiza la radicación de los documntos allegado por las partes o por las entidades o solicitudes por parte de usuarios.	Solicitud 039 de 28 de abril de 2026 Solicitud 041 de fecha 06-junio-2026


CATHERINE OROZCO PENALOZA
Elaboro
Contratista


YODY RUBIELA VERDUGO NIÑO
Revisó y aprobó
Supervisor

**CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL
NO OBLIGADA A FACTURAR**

(Artículo 616-2 del Estatuto Tributario; literal c) del D.R. 1001/2007; Y 3 DEL D.R.
522/03)

Floresta, 16 de junio de 2026

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA
NIT: 800026368-1
CARRERA 4 # 04- 51

Cuenta de Cobro No 4

DEBE A:
YURLEY CATHERINE OROZCO PEÑALOZA
C.C. 1.052.020.698

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$2.800.000) PESOS M/CTE

**CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA
COAYUDAR AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA
COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA.**

N. 4 PAGO del Contrato **No MF- PS 012 DE 2026** suscrito el día **22 de ENERO de 2026**
del periodo comprendido entre el **22 DE ABRIL DE 2026** al **21 DE MAYO de 2026**
según Acta de Pago Parcial adjunta.

Atentamente,


YURLEY CATHERINE OROZCO PEÑALOZA
CC. 1.052.020.698 de FLORESTA

Solicito, bajo mi autorización, que los valores correspondientes a la cancelación de
la presente cuenta sean consignados por la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA
a la cuenta de ahorros N. **415122025794** del BANCO AGRARIO de la que soy titular.

Floresta, 16 de junio de 2026

Señor:

ADRIAN ALEXANDER PRIETO

Secretario de Hacienda

Floresta

YURLEY CATHERINE OROZCO PEÑALOZA identificada con cédula de ciudadanía N. C.C. **1.052.020.698** de Floresta - Boyacá, CERTIFICO bajo gravedad de juramento:

1. Que actualmente NO CUMPLO con los requisitos establecidos para estar obligado a declarar renta.
2. Que califico en la categoría Ingresos laborales establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional por lo tanto La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas y de acuerdo a lo establecido para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad la base para su retención es de **\$6.500.000**.
3. Que mis ingresos mensuales corresponden únicamente por concepto de honorarios por la ejecución del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N.º **MF-PS 012 de 2026**, suscrito con la Alcaldía Municipal de Floresta.
4. Que de conformidad con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, certifico que los documentos soporte del pago obligatorio al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos), mes mayo de 2026, corresponde a los ingresos provenientes del **contrato No MF-PS 012 de 2026**, suscrito con la Alcaldía Municipal de Floresta.
5. Que no desarrolle ninguna de las actividades como comerciales, industriales y demás señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.

Atentamente,


YURLEY CATHERINE OROZCO PEÑALOZA
C.C. No. **1.052.020.698** de Floresta

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.000	\$ 0	\$ 448.000
SUBTOTALES:										\$ 448.000	\$ 0	\$ 448.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 14.700	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 14.700
SUBTOTALES:									\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 14.700

TOTAL PAGADO:	\$ 812.700
----------------------	-------------------